



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sra. Sánchez Maroto, que se relaciona a continuación:

- **PE 1452/20 R 9100 , Iniciativa de Origen: PCOP 712/20 R 9100**
- **PE 1453/20 R 9101 , Iniciativa de Origen: PCOP 713/20 R 9101**
- **PE 1495/20 R 9794 , Iniciativa de Origen: PCOP 780/20 R 9794**
- **PE 2530/20 R 8531 , Iniciativa de Origen: PCOC 577/20 R 8531**
- **PE 2896/20 R 13919,Iniciativa de Origen: PCOC 1089/20 R 13919**
- **PE 2924/20 R 13923,Iniciativa de Origen: PCOP 1701/20 R 13923**

Madrid, 22 de septiembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.09.22 19:37



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1452/20 R 9100 , Iniciativa de Origen: PCOP 712/20 R 9100

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GPUP)

ASUNTO: Qué medidas en materia de empleo va a tomar el gobierno para que sea posible conciliar el cuidado de niños con el empleo durante el tiempo que estén vigentes las medidas para combatir la expansión del coronavirus

RESPUESTA:

La Presidenta de la Comunidad de Madrid respondió al respecto en respuesta a la POCP 1288.

Madrid, 8 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1453/20 R 9101 , Iniciativa de Origen: PCOP 713/20 R 9101

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GPUP)

ASUNTO: Cómo va a garantizar la Comunidad de Madrid la alimentación de los escolares que la tienen garantizada por los comedores escolares durante el tiempo que estos se mantengan cerrados

RESPUESTA:

Se dio respuesta, por parte de la Presidenta y del Consejero de Educación y Juventud en diferentes intervenciones en la Asamblea.

Por ejemplo, en las dos comparencias realizadas por el Consejero en Comisión de Educación al respecto del Covid.

Madrid, 8 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1495/20 R 9794 , Iniciativa de Origen: PCOP 780/20 R 9794

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GPUP)

ASUNTO: Cómo se está asegurando la frecuencia suficiente en Metro de Madrid para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores y cuál es el Plan de Contingencia para, en su caso, mantenerlo, aunque la incidencia de bajas médicas en la plantilla aumente

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la comparecencia acumulada 631/20 y 990/20 de la consejera delegada de Metro de Madrid, sustanciada en la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras del 22 de junio de 2020.

Madrid, 8 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2530/20 R 8531 , Iniciativa de Origen: PCOC 577/20 R 8531

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GPUP)

ASUNTO: Qué bases se sustentan entre el CRTM y las empresas de carsharing Respiro y Bluemove, para proporcionar descuentos y acceso directo a sus servicios a los usuarios por medio de la Tarjeta de Transporte Público

RESPUESTA:

En la actualidad el Consorcio Regional de Transportes de Madrid no tiene ningún acuerdo de colaboración con las empresas Blue Sostenible S.L. y Respiro, S.L.

Madrid, 9 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2896/20 R 13919 , Iniciativa de Origen: PCOC 1089/20 R 13919

PE 2924/20 R 13923 , Iniciativa de Origen: PCOP 1701/20 R 13923

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GPUP) ,

ASUNTO: Cómo explica el gobierno de la Comunidad de Madrid que a fecha 31 de abril no se hubiera utilizado ni un euro del fondo de contingencia

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en la fecha de referencia no se había empleado aún el fondo de contingencia ya que se habían utilizado otros instrumentos de variaciones presupuestarias más ágiles para hacer frente a los gastos extraordinarios surgidos como consecuencia de la pandemia del covid-19.

Madrid, 30 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

